

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Marzo del 2001

Señores Accionistas
Cia. CIELOSOL S.A.

Estimados señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los Estados Financieros de la Cia. CIELOSOL S.A. por el periodo cortado al 31 de Diciembre del 2000.

Mi revision fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que se respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.# 321 de la Ley de Compañias.

La correspondencia , los libros de actas de junta General y comprobantes y libros contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente , los estados financieros para su aprobacion o repaso.

Atentamente

Josue Torres
Comisario